

123783

123783



M E M O R I A                    D E S C R I P T I V A

que acompaña a la solicitud de una PATENTE DE INVENCION a favor de Don Juan DUARRY Serra, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Cortes, 755, por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA CONFECCION DE UNA SUELA PARA EL CALZADO FORMADA CON FIBRAS TEXTILES, YA SEAN VEGETALES, ANIMALES O MINERALES, IMPREGNADA INTERIOR Y EXTERIORMENTE CON GOMA, CAUCHO, LATEX, GUTAPERCHA, BALATA, BAKALITA O CELULOIDE, YA SOLOS O EN SUS MEZCLAS".

-----oOoOo-----

Las suelas para el calzado fabricadas hasta el presente con fibras vegetales, animales o minerales, como cañamo, yute, algodón, lana, amianto y demás materias textiles, se vienen construyendo con dichos materiales uniendolos entre si por medio de un entrelazado o cosido o ambos a la vez, hecho de diversas formas, teniendo dichas suelas varios inconvenientes siendo los principales el que con el uso se deshilachan, son permeables y su duracion es relativamente corta debido a las dos causas antes mencionadas.

Las suelas objeto de la presente patente de invencion consisten esencialmente en que además de ir sus fibras unidas con el cosido o entrelazado o ambos a la vez, como las corrientes, por medio de un procedimiento cualquiera adecuado se impregnan interior y exteriormente dichas suelas con caucho, goma, latex, gutapercha, balata, bakelita y



celuloide ya solos o con sus mezclas, quedando todas las fibras unidas fuertemente entre si por dichas materias, siendo su resistencia al desgaste mucho mayor e impermeables.

20

Las suelas fabricadas de acuerdo con esta patente de invencion serán variables en su ancho, largo y grueso y en la calidad y clase de las materias empleadas.

25

En cuanto a las operaciones manuales y mecánicas que requieran la realizacion práctica de la suela descrita, serán las que se crean convenientes para su mejor elaboracion tanto en calidad como en economia, así como lo serán las máquinas y aparatos que para ello se requieran, las operaciones de acabado que facultativamente pueda exigir la fabricacion de tales suelas, y en general variará todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

30

-----N O T A-----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

35

1. - Una suela para el calzado formada con fibras textiles, ya sean vegetales, animales o minerales, impregnadas interior y exteriormente, por un procedimiento cualquiera adecuado, con goma, latex, caucho, gutapercha, balata, bakelita, celuloide, ya solos o en sus mezclas.

40

2. - La propia suela en la cual las fibras textiles, podrán ser impregnadas antes de la formacion de la misma, con goma, latex, caucho, gutapercha, balata, bakelita o celuloide, ya solos o con sus mezclas.

45

3. - La propia suela mencionada en las anteriores reivindicaciones, la cual podrá ser o no vulcanizada.

4. - Un procedimiento para la confeccion de una suela para el calzado formada con fibras textiles, ya sean vege-

123783

123783

- 3 -

tales, animales o minerales, impregnada interior y exteriormente con goma, caucho, latex, gutapercha, balata, bakelita o celuloide, ya solos • en sus mezclas.

50

Barcelona 1 de Agosto de 1931

P. A.

P. P. DE D. ISIDRO HERNÁNDEZ

